DECLARACIÓN DE MIRAFLORES

Reunidos el 02 de noviembre de 2010, en el Palacio de Miraflores, sede de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, los presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chavez Frías, pasaron revista de forma detalla a los resultados del trabajo adelantado por las Comisiones creadas el 10 de agosto en la ciudad de Santa Marta.

AGENDA DE DECISIONES:

Comisión de complementación productiva y económica:

1. Acordaron crear el Comité Binacional Económico Productivo: cuyo objeto será avanzar en el Acuerdo de Complementariedad Económica y Productiva, así como impulsar las alianzas productivas sectoriales en sectores tales como: textil, alimentos (café y cacao), ganadería, vivienda y materiales de construcción, automotriz y energético. El cronograma y plan de trabajo establecido iniciará el 8 de noviembre de 2010.

2. Reconocieron el buen avance del proceso de regularización de la deuda debidamente validada, autorizando el pago de 336 millones de dólares hasta la fecha.

3. Instruyeron suscribir un acuerdo para el intercambio de información sobre el tema de los presuntos ilícitos comerciales, entre la DIAN y el SENIAT.

4. Acordaron generar una base de datos mensual de precios referenciates de cada país, a fin de evitar a futuro situaciones como los sobreprecios.

5 Decidieron agilizar los trámites asociados a las exportaciones colombianas, priorizando en una primera etapa tos siguientes sectores:

a. Textif.

b. Calzado.

c. Medicamentos.

d. Producto de higiene personal y Limpieza

e. Alimentos.

f. Empaque.

g. Repuestos y autopartes.

6. Acordaronla ampliación de frecuencias y nuevas rutas para el desarrollo bidireccional del turismo.

7. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela anunció al Gobierno de Colombia, la autorización de 456 certificados de origen para exportadores venezolanos con destino a Colombia, en sectores como química, farmacéuticas, plástico y textil por un monto de 219

millones de dólares.

8. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela anunció al Gobierno de Colombia, el compromiso de comprar la producción de la Cooperativa de Caña de Azúcar del Norte de Santander, 2010-2011.

Comisión para un plan de inversión social en la zona de frontera:

1. Decidieron crear las orquestas sinfónicas binacionales juveniles e infantiles y el desarrollo de cuatro centros musicales en la regiones de frontera.

2. Aprobaron la celebración de un concierto binacional, con la participación de la Orquesta Simon Boiívar de Venezuela y las orquestas profesionales de Colombia el 15 de diciembre de 2010 en la ciudad de Bogota, bajo la Dirección del Maestro Gustavo Dudamel.

Comisión para el desarrollo conjunto de obras de infraestructura:

1. Instruyeron iniciar los trabajos necesarios para fa construcción del "Puente de Tienditas" que unirá a ambos países. Las obras iniciaran en enero de 2011, pautando la inauguración para principios de 2012.

2. Decidieron habilitar el puente José Antonio Páez, que une el Estado Apure con el Departamento de Arauca, como paso internacional de frontera.

3. Instruyeron resolver los asuntos que obstaculizan el transporte de carga en la frontera.

Comisión de energía:

1. Acordaron restablecer los esquemas de suministro de combustibles venezolanos a los departamentos fronterizos de Zulia-La Guajira (11.518.000 litros al mes), Táchira-Norte de Santander (hasta 19.000.000 de litros al mes), Apure-Arauca (4.750.000 litros al mes), Amazonas-Guainía y Vichada (2.255.000 litros al mes), para un total de 37.156.800 litros mensuales equivalente a 7.741 MBD. Para tal efecto PDVSA suscribirá con Ecopetrol los respectivos contratos.

2. Decidieron fortalecer los esquemas de control en ambos lados de la frontera para erradicar el contrabando de combustible y desarrollar programas de reconversión social y laboral.

3. Acordaron dar inicio a la evaluación técnica, económica y ambiental que permita et desarrollo de trabajo conlunto de exploración y producción, entre PDVSA y Ecopetrol en los campos maduros de occidente, actividad de exploración y producción en la Cuenca Apure-Barinas y la posibilidad de participación de Ecopetrol en la Faja Petrolífera del Orinoco.

4. Decidieron avanzar en los estudios del proyecto de extensión a Centroamérica det Gasoducto "Antonto Ricaute" y evaluar la posibilidad de extender la interconexión a Ecuador. Igualmente soficitaron adefantar fos estudios para fa construcción del Oleoducto – Poliducto entre la Faja del Orinoco y el Pacifico Colombiano,

5. El Gobierno Colombiano ofreció su experiencia en materia de gasificación del gas domestico y Gas Natural Vehicutar (GNV), a fin de que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela pueda impfementar programas similares.

Comisión de Seguridad

Acordaron la creación de un grupo de trabajo de carácter binacional encargado de negociar y concretar los términos generales de un acuerdo de cooperación en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Acordaron llevar a cabo una reunión el próximo 19 de noviembre de 201 0 en Cartagena, de las autoridades encargadas de la lucha contra el trafico de drogas y delitos conexos.

Ambos presidentes ratificaron el interés de reunirse de manera regular, y de que los equipos de trabajo se mantengan en comunicación permanente.

El Presidente Santos agradeció las atenciones del pueblo de Venezuela, y ratificó su invitación al Presidente Chávez para que el proximo encuentro se realice en Colombia, marcando el camino de la Unión histórica de nuestros pueblos.

Firmada en la ciudad de Caracas, Palacio de Miraflores el 02 de noviembre de 2010,

HUGO CHAVEZ FRÍAS

Presidente de la República
Bolivariana de Venezuela

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República de Colombia

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)